

Una Iglesia de espiritualidad y acción

GRUPO ERASMO

A esta reflexión han contribuido, por orden alfabético:
Carlos F. Barberá, teólogo; **Dolores Cabezado**,
catedrática de Química; **Lala Franco**, periodista;
Fidel García Gutiérrez, formador social; **José Luis
Moreno**, abogado; **Enrique Portus**, ingeniero agrónomo;
y **Raquel Salmones**, profesora de Inglés.





Los cristianos inquietos nos interrogamos continuamente sobre nuestra Iglesia. Reconocemos y denunciemos sus debilidades, que son las nuestras, y tratamos a la vez de vislumbrar el horizonte al que debemos dirigirnos para ser más fieles al Evangelio. El agradecimiento por constituir el espacio de nuestra fe se mezcla con una mirada que quiere ser lúcida sobre las prácticas del pasado y del presente. En este tiempo de sinodalidad, miramos a la Iglesia del pasado y nos atrevemos a apuntar a la que creemos que debe ser la Iglesia del futuro. Desarrollamos así la reflexión iniciada en otro Pliego publicado anteriormente en estas mismas páginas: “La Iglesia que amamos, vivimos y soñamos” (Vida Nueva, nº 3.239, 25 de septiembre–1 de octubre de 2021).

PRÓLOGO

En un artículo publicado no hace tanto para el prólogo de un libro en España, Joan Chittister, la benedictina norteamericana de 88 años, confesaba que a su edad había vivido dos Iglesias, y las definía de un modo en el que muchos podemos reconocernos:

“En esa primera Iglesia me sentía como en una institución bien dirigida, bien ordenada, clara en sus esperanzas, segura en sus doctrinas, válida para todos en sus normas, y estrictamente definida (...). El objetivo del esfuerzo consistía en alcanzar la santidad, subiendo cada peldaño con celo y determinación. Es un hecho que en esa primera época predominaba la necesidad de rendimiento y reconocimiento. (...) El camino hacia la santidad se convirtió en un camino privado, marcado por la participación en actos públicos: bautismo, primera comunión, misa dominical, abstinencia cuaresmal, las cuatro semanas del Adviento, la confesión anual, Navidad y Pascua. Era una vida llena de ‘prácticas’ en la que no contaba tanto la obligación de dar su vida por los demás. (...) Se trataba de lo que yo estuviera haciendo en cada situación, pero no de lo que la situación misma me exigía en el proceso y que me llevaba a mi madurez espiritual. La segunda Iglesia llegó solo mucho después –es decir, ahora– cuando la rutina ya hacía mucho que había perdido tanto su encanto como su dinámica. En lugar de esto, la vida

espiritual nos invita ahora a vivir más allá del sistema y a seguir la llamada del Espíritu Santo en cada momento, como una fresca brisa. Como una posibilidad. Como responsabilidad. Como amor. (...) Este camino del alma trae consigo la invitación de nueva vida, de crecimiento floreciente, de un nuevo comienzo permanente. Aquí no se trata de una rutina que hay que superar en diferentes niveles para salvarme al final. Se trata de la llamada a una vida que configuro desde mi corazón y mi alma para el bien del mundo que me rodea y para mi propio crecimiento aquí y ahora”.

Si hemos copiado este largo párrafo es por la justicia de un análisis en el que muchos podemos reconocernos. Chittister está convencida de que esa nueva Iglesia está ya aquí, pero no cabe duda de que convive con la antigua, que muchos se resisten todavía a abandonar. Por eso, si se puede decir con el profeta que “está naciendo algo nuevo, ¿no lo notáis?” (Is 43, 19), también es claro que la Iglesia, como el propio mundo, está con dolores de parto, esperando la manifestación de los hijos de Dios (cf. Rom 8, 22).

El texto citado pone especialmente el acento en la espiritualidad que sale del corazón y no hay duda de que ella va a ser el alma de la nueva Iglesia. Pero vivimos en un mundo en que la realidad primera es el sufrimiento. En vez de la cultura de la caridad política que ha defendido el papa Francisco en su encíclica *Fratelli tutti* (2020) sobre la fraternidad y la amistad



social, se ha desatado la cultura del enfrentamiento y la violencia, con medios cada vez más terribles. Es necesario que en la nueva Iglesia la caridad sea el centro de su vida. Los pobres, las víctimas deberán volver a ser el rostro sufriente de Cristo.

Queremos en el presente trabajo, pues, meditar sobre esos dos pilares de la Iglesia que nace: la espiritualidad y la acción.

UNA IGLESIA DE ESPIRITUALIDAD

Parece muy arriesgado decir que la Iglesia que declina no cultivaba la espiritualidad, pero no lo es tanto asegurar que estaba reservada a los clérigos y a los miembros de congregaciones religiosas. Los laicos –la “clase de tropa”, como se dijo una vez– tenían bastante con el culto, la misa de los domingos, los triduos y novenas, las procesiones... *Espiritualidad* era una palabra apenas usada para hablar de ellas y ellos.

Pero la Iglesia ha de ser una comunidad que enseña y ayuda a cada uno de sus fieles a identificar su ansia espiritual, el deseo de plenitud, de un “infinito de felicidad” que identificamos con Dios. Un deseo que sabemos bien que no tendrá satisfacción total hasta que lo veamos cara a cara, pero que nos permite hoy rastrearlo. Tenemos que ponernos a la escucha, a la espera, sabiendo que esa ansia, que nos identifica como humanos, tiene su raíz en Él, que nos ha creado.

El cristianismo de este siglo está recuperando la meditación

como práctica, después de años de acentuar el compromiso y la oración activa. Y en la meditación no hacemos, nos dejamos hacer: nos sentimos acogidos, nos sabemos escuchados. La meditación no es más que una manera de llegar a lo que tradicionalmente se ha llamado la contemplación: desde ella, al sabernos escuchados y acogidos, agradecemos, confiamos y nos sentimos desbordados. Dice **Thomas Keating**, cisterciense norteamericano ya fallecido, que la contemplación es “un gustar del sabor del misterio último al que llamamos Dios en la tradición religiosa judeocristiana, y recibe otros nombres en otras religiones... Es una apertura de la mente y del corazón y de todo nuestro ser a Dios, al Misterio último, más allá de pensamientos, palabras y emociones”.

La nueva Iglesia ha de ser una Iglesia que solicita al Señor que nos dé la mano para recorrer los caminos del mundo, que la pequeñez de nuestras fuerzas no nos desanime, que no se resigne ante la gravedad del presente. La oración de petición será expresión de confianza, la oración de la Iglesia en las celebraciones litúrgicas, la oración como **María**, a **María**, con

María. Esa oración con el Espíritu que nos hará humildes y, a la vez, revolucionarios: “He venido a traer fuego a la tierra; y ¡cómo desearía que ya estuviese ardiendo!” (Lc 12, 49).

En esa Iglesia se ha de aprender que estamos habitados desde siempre por la presencia de Dios. Un camino que se recorre refiriéndose a Jesucristo porque de no hacerlo así la oración no puede ser cristiana. A Él nos dirigiremos: “Señor, yo creo, pero aumenta mi fe, ilumina mi pobre fe y enséñame a orar” (Mc 9, 23-24).

UNA IGLESIA EN ORACIÓN

Para decirlo con una fórmula muy breve y acaso demasiado esquemática, la nueva Iglesia es una Iglesia que ora dejando atrás una Iglesia que rezaba. Recordemos que el catecismo explicaba que rezar es levantar el corazón a Dios y pedirle mercedes. Era una Iglesia en la que se enseñaba y se aprendía a rezar, pero no tanto a orar. Las oraciones que se nos enseñaban, sin menospreciar su acervo para la vida de fe, también se fueron ritualizando, mientras que se enseñaba poco a orar personalmente.

Orar no es fundamentalmente pedir, es ir creando una disposición personal tal que facilite escuchar a Dios, al Señor. A la vez, es estar atentos y en actitud vigilante para saber escuchar el clamor del pobre y para adoptar compromisos concretos.

La nueva Iglesia es un lugar en el que se aprende a escuchar a Dios, por más que Dios sea un silencio insondable, un Dios escondido. De tal manera que grandes creyentes concluyen que el objetivo más importante de la oración cristiana es permitir que la presencia silenciosa y misteriosa de Dios en nuestro interior sea cada vez no

»





» solo una realidad creciente, sino la realidad de nuestras vidas.

Orar es esperar a un Dios que ya ha venido, una espera paciente, a prueba de toda desesperanza. Es posible esperar a Dios en este mundo, en esta Iglesia, en esta situación de creyentes mediocres. Una esperanza de la que hay que dar razón, compartirla, siendo solidarios de la desesperanza de nuestros contemporáneos.

LA ESPIRITUALIDAD EN LOS SACRAMENTOS

En la Edad Media, en la época de las beguinas, hubo un extraordinario desarrollo espiritual. Esas mujeres, contemplativas y activas, tuvieron el enorme valor de afirmar que la experiencia de Dios era posible y real para todos, incluso para las mujeres laicas, y hablaban de esa experiencia, también corporal, en el lenguaje del amor cortés. En lenguaje más contemporáneo, se nos dice que no experimentamos a Dios directamente, el verlo cara a cara nos espera al final, pero podemos percibir su presencia, aproximarnos a él, sentirlo, pensarlo y tratar de vivir según su manifestación en **Jesús de Nazaret**.

Sin embargo, desde la llegada del Espíritu Santo, para los creyentes la realidad tiene una estructura sacramental. Es decir, cada objeto, cada acontecimiento, cada relación, cada acción positiva es una expresión de una presencia y de una promesa. Es una manifestación –escondida pero real– de la trascendencia y el anuncio de una vida en plenitud. Muchas veces se ha contado la reflexión de san **Ignacio de Loyola** dirigiéndose a una flores: “Ya sé, ya sé que me habláis de Dios”.

Es lo que argumentó el teólogo brasileño **Leonardo Boff** en su libro *Los sacramentos de la vida*, recogiendo experiencias de su vida e interpretándolas como símbolos, como sacramentos cotidianos. La

moderna teología ha trabajado esa dimensión sacramental de la existencia. ¿No es la naturaleza una presencia de la belleza de Dios?, ¿no es el entramado de ondas, de rayos, de impulsos una muestra de su sabiduría?, ¿no es la ciencia una muestra de su sabiduría entregada a los seres humanos?

Pero, entre los mil acontecimientos, hay algunos que tienen una relevancia, una densidad mayor, y la tradición cristiana los ha ligado a los siete sacramentos y, de modo especial, al bautismo y a la eucaristía.

Con frecuencia, sin embargo, en la Iglesia que hemos conocido, la vida sacramental se ha ritualizado y socializado, lo que significa que el aspecto normativo y exterior ha ganado peso frente a la experiencia personal y a la vida en la Iglesia como comunidad celebrativa.

Sin remontarnos a las eucaristías anteriores al Concilio Vaticano II, es cierto que en las que hemos conocido el papel principal lo tenía la homilía. No en vano, el papa Francisco ha insistido en varias ocasiones durante su pontificado que la homilía no pase de cinco o seis minutos. Normalmente, no ha sido así, y una homilía larga –a veces, evangélica, pero también en ocasiones ideológica– daba paso a una oración eucarística breve y a la comunión, para los que se acercaban a recibirla.

En la nueva Iglesia, los sacramentos han de ser un lugar de encuentro, de acogida, con espacio para el silencio y la acción de gracias sugeridos por una breve homilía, que ha de ser siempre una lectura creyente.

Los sacramentos han de ser espacios de los que se sale no aburrido o indiferente, sino literalmente entusiasmado, es decir, lleno de Dios.

LA ESPIRITUALIDAD EN LA VIDA COTIDIANA

Una Iglesia nueva habrá de enseñar a vivir esta espiritualidad en la vida cotidiana, acompañar la experiencia de cada día para que la fe no se diluya en el mundo, sino que, al contrario, encuentre en él el espacio para vivirla.

Se trata de vivir espiritualmente el día a día, descubriendo la presencia constante de Dios en el mundo, su transparencia en todo y en todos. Nos hemos acostumbrado a relacionar la espiritualidad con los místicos y sus grandes alturas espirituales, de modo que nuestras “bajuras” nos parecen inconsistentes o pobres. Pero es en esa cotidianidad donde Dios se nos manifiesta, y vivir espiritualmente es ser conscientes de ello, percibirlo y educar nuestra mirada y nuestro corazón para gozar de una presencia constante, que lo llena todo. Porque es esa presencia del Espíritu la que le da una luz diferente a la vida.

Si la experiencia de Dios es posible y nos es ofrecida a todos, ¿cómo vivir espiritualmente en nuestra vida cotidiana, cómo ir dándole ese sabor diferente a nuestra vida que nos permita sentirnos cristianos?

En ese proceso, hacer silencio es esencial. Cuidar la vida espiritual, vivir espiritualmente, exige tener ratos de silencio, porque necesitamos silenciar nuestra voz y las preocupaciones y



pasiones en las que, sobre todo, nos escuchamos a nosotros mismos y los ruidos de nuestro entorno. Debemos dejar nuestra casa más vacía, para recibir lo que tengamos que recibir.

Silenciarnos y atendernos: dejarnos sentir, percibir nuestro cuerpo, nuestro estado de ánimo, nuestras emociones, sin rechazarlas ni juzgarlas. Tanto si rezamos en forma de diálogo, o con una lectura, como si meditamos, el silencio es una condición previa.

Es importante darle un significado a ese momento de oración o meditación desde el inicio: ofrecerlo por alguien o por algo, por un día que se presenta de este o este otro modo, por esa persona que nos preocupa... Y decir, simplemente: "Señor, aquí estoy..."

Lo importante es que el silencio nos prepare, que la reflexión sobre nuestra vida nos conmueva y que las lecturas y oraciones que hagamos nos cambien el horizonte para ser capaces de cambiar también nosotros.

Esos instantes iniciales nos preparan para adentrarnos en los minutos de oración que hayamos escogido: sea la lectura del día, un salmo, una reflexión personal sobre nuestro momento vital o un rato de meditación.

Pero la experiencia de la trascendencia podemos sentirla también, si estamos abiertos espiritualmente, en momentos de contacto con la naturaleza, de encuentro profundo con los demás. Un paseo por el campo, pero también un viaje en tren o en el metro, pueden ser igualmente momentos de atendernos y silenciarnos, y de contemplar amorosamente lo que nos rodea, de dolernos con y de agradecer por tanto y por tantos. Introducir en nuestro quehacer la

costumbre de pararnos brevemente a escucharnos o a escuchar va desarrollando eficazmente nuestra actitud contemplativa; incluso, si la vida nos lleva demasiado rápido como acostumbra, pararnos a hacer unas respiraciones profundas para romper ese ritmo frenético que nos arrastra, irá acostumbrándonos a mirar y sentir con más paz.

Una práctica interesante, que ayuda, como las demás, a ir cambiando nuestra disposición espiritual, es la de revisar el día anterior o las horas anteriores del día, detalladamente, parándonos en las personas que hemos encontrado, deteniéndonos en las situaciones y novedades descubiertas, repasando todo lo vivido en detalle, desde lo más reciente a lo más antiguo de ese período elegido. Sin juzgar, sin reprocharnos, sin ponerle pegas a nuestro comportamiento o al de los otros. Posiblemente, nos sorprenderemos de lo mucho que hemos vivido y disfrutado, de lo mucho que tenemos que agradecer. Luego vendrá el análisis, el propósito de cambio, las decisiones pertinentes, pero antes, contemplar y agradecer.

Cada uno tiene que elegir sus momentos de silencio y la clase de oración que puede hacer, solo o acompañado, con libros, música o podcasts; lo importante es concedernos esos momentos que nos van acostumbrando a degustar la esencia de la vida, que es amar y sentirse amado. Sentirse traspasados por el amor y revertirlo en los demás es la esencia de la vida. O, al revés, amar tanto en lo cotidiano que ese amor nos haga sentirnos en el Amor.

Se trata de sentirse amados y amar en nuestro día a día. El movimiento siempre es doble: recibimos y damos.

Por eso, una Iglesia de espiritualidad ha de ser también una Iglesia de acción, una Iglesia de caridad activa, de compromiso con el mundo...

UNA IGLESIA DE LA ACCIÓN

En esta Iglesia de la espiritualidad y la acción que estamos soñando es necesario que exista una amplia acción social.

Muchas veces se ha citado aquella frase de **Marx** que calificaba a la religión como "el opio del pueblo". Se conoce mucho menos, sin embargo, la sentencia que la precede: la religión es el corazón de un mundo sin corazón. Y lo ha de ser no solo por su oferta de espiritualidad, sino por una acción relevante y significativa.

Escribimos estas líneas en un entorno de paz, no desde uno de esos lugares asolados por la guerra, la sequía o regímenes dictatoriales. Pero en nuestra sociedad –aparte de las relaciones económicas, profesionales...–, hay un amplio entramado de atenciones, de ayudas, de cuidados. Es una red protectora sobre la que descansa una sociedad con conflictos, pero fundamentalmente en paz.

La nueva Iglesia debería ser uno de los soportes esenciales de esa red, porque para ella cada persona con la que entablamos relaciones se convierte en un prójimo.

Jesús envió a sus discípulos con una tarea sencilla: "Id y decid: 'La paz esté con vosotros', curad a los enfermos y anunciad que el Reino de Dios está cerca" (Lc 10, 1-12). En su libro *Tierra de Dios. Una espiritualidad para la vida cotidiana*, **Margarita Saldaña** escribe: "No se nos piden grandes proezas ni milagros, sino la palabra y el gesto oportuno para limar asperezas y

»



» levantar el ánimo de quien se cruza con nosotros en casa, en la calle, en el trabajo, en el autobús”.

La vida nos va haciendo encontrarnos con tantas personas heridas por el hecho de serlo, por los muchos quebrantos que aporta la finitud: fracasos, soledades, conflictos y, finalmente, enfermedades y muerte. Para cada una de ellos deberemos ser los buenos samaritanos que acogen, acompañan, curan y sostienen.

No es que en la Iglesia que dejamos no se llevasen a cabo esas tareas, pero se solían adjudicar a personas determinadas, a trabajadores de Cáritas o de grupos parroquiales. En la nueva Iglesia cada uno se sentirá hermano y prójimo de aquellos con quienes se encuentre, listo para pequeñas ayudas, pero también a veces para gestos de mayor calado.

Pero, junto a las acciones personales o de grupos, debería haber propuestas para trabajar en todas las parroquias y por TODOS los feligreses. A veces, se han hecho propuestas en este sentido, pero en general de un modo abstracto y sin posibilidad de evaluación. Recordemos que el papa **Benedicto XVI** propuso la celebración de un Año Sacerdotal (19 de junio de 2009–11 de junio de 2010) y que el papa Francisco convocó otro Año de la Misericordia (8 de diciembre de 2015–20 de noviembre de 2016). No parece que tuvieran ningún resultado práctico. Pero más cerca de nosotros el cardenal **Carlos Osoro**, arzobispo emérito de Madrid, nos propuso trabajar un Plan de Evangelización en el que participaron bastantes grupos de laicos. Nunca más se volvió a saber qué había pasado con ese Plan.

Por poner un ejemplo bien actual: parece que estamos en un tiempo de cuidados y seguro que cada parroquia tiene cuatro o cinco

personas que visitan a personas solas o llevan la comunión a algunas que no salen de casa. Pero se trata de que esa tarea la asuman todos los feligreses, que se busquen personas que necesitan cuidados y se las visite y sean atendidas.

Si al principio de cada curso se hiciera un llamamiento, se instara a descubrir personas solas o necesitadas de cuidados y se animara a que TODOS participasen, sería algo relevante.

A la vez, se podría elaborar una estadística. Habría que ir contabilizando las personas que participan y las personas visitadas. Al final de curso, se podría hacer un reportaje y lograr que se publicase, aparte de posibles experiencias que podrían ir apareciendo por el camino.

El curso siguiente, viendo la situación social, se podría hacer una campaña distinta. Por ejemplo, cuando se escriben estas líneas está todavía en el aire el tema de los menores migrantes no acompañados.

No hace falta insistir en las ventajas de un plan semejante: la Iglesia se iría haciendo una Iglesia de militantes; no como ahora, en la que hay unos cuantos militantes y una multitud que son solo buenos ciudadanos que acuden a misa cada domingo. Y se iría poco a poco hacia la que, a nuestro modo de ver, ha de ser la Iglesia del futuro: una Iglesia de espiritualidad y de acción.

LA IGLESIA DE LA PAZ

Venimos de una Iglesia cuya historia está vinculada a la preeminencia de su poder y presencia en el mundo, aunque eso condujera a estar en un bando que provoca, mantiene y sostiene las guerras. Trono y altar, acompañados de una bendición de las armas y el aliento a las guerras,

bajo la justificación del derecho a la defensa, de la expansión y preservación de la fe cristiana en unos territorios u otros; guerras con el sello del colonialismo y la dominación, por el bien de las almas y la mayor gloria de Dios. Guerras que era necesario calificar de guerras justas y hasta santas. Órdenes militares con el sello y la bendición papal, campando a lo ancho y a lo largo del mundo conocido y por conocer. No solo durante la Edad Media, sino también aquí y ahora, en el siglo XXI.

A la sombra de estas guerras y estos dominios, ha crecido su riqueza, su poder, su contradicción, ¿su gloria?

Sin embargo, es justo reconocer que, en esta historia de nuestra querida Iglesia, ha convivido, y también germinado, el valor evangélico y teológico de la paz (“Reina de la Paz”, “Príncipe de la Paz”, “La paz os dejo, mi paz os doy”...), junto a grandes profetas de la Paz, en su compromiso con los pueblos y las personas víctimas de la ausencia de paz, de la injusticia, víctimas de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, para su atención, sanación, recuperación física, psicológica o espiritual.

Sin duda, en gran medida se ha llegado a una mayor convivencia, pero no se ha interiorizado una cultura de paz capaz de cambiar el *statu quo*. De las espadas no se han hecho arados ni de las lanzas podaderas, según el sueño del profeta **Isaías**. No tenemos tan lejos el papel de la Iglesia en nuestra Guerra Civil, y las posteriores consecuencias, ni la timidez en posturas más valientes y menos ancladas en lo diplomáticamente correcto, durante la II Guerra Mundial.

En el tuétano de nuestro ADN no solo está la violencia, sino la ausencia de la paz como una mediación, porque no queremos quedar al





margen del reparto de los beneficios que genera nuestra sociedad, por más que nuestra espiritualidad esté transida por el discurso de la paz.

Ciertamente, no nos han faltado las llamadas, desde la encíclica *Pacem in terris* (1963), de Juan XXIII, pasando por la Jornada Mundial de la Paz que inauguró Pablo VI en 1968 y que se renueva cada 1 de enero, siguiendo por las encíclicas *Deus caritas est* (2005) o *Caritas in veritate* (2009) de Benedicto XVI, hasta la *Fratelli tutti* de Francisco.

Se requiere pasar del discurso a la acción, de los consejos para otros a su aplicación en la propia estructura y gobernanza de la Iglesia, en cada sujeto, en cada miembro de la comunidad cristiana. Pasar de la ideología y del control del poder a la espiritualidad del encuentro fraterno; de los foros internacionales multilaterales, absolutamente necesarios, a situarse y definirse claramente por las víctimas injustamente martirizadas, ponerse a su lado y no preguntar de qué bando es el que está tirado a la orilla del camino. No una paz mediante la preservación del *statu quo*, sino la que demanda una transformación absoluta de los sistemas de desigualdad y opresión entre las personas, en cada pueblo y nación, y entre las distintas naciones.

La búsqueda de la paz es un tema complejo, pero esa complejidad tiene que animar a una Iglesia nueva a posicionarse. Aproximarse (*aproximarse*) a los problemas internacionales promovidos –como ha dicho Francisco– por una economía que mata. Y, al mismo tiempo, trabajar por la convivencia

entre las personas, los grupos, los partidos, las tendencias...

Según el estudio sobre la paz global del Institute for Economics and Peace, de junio de 2024, hemos alcanzado el pico más alto de conflictos desde la II Guerra Mundial: un total de 56 guerras permanecen activas, con 92 países involucrados más allá de sus fronteras. No habrá paz mientras no se renuncie definitivamente a las guerras y, a la vez, no se trabajen los valores y esfuerzos de una paz personal, de cada individuo, y de cada comunidad de hermanos y hermanas, de cada colectividad.

En el caso de la Iglesia, este tema –el discurso y la defensa multilateral de la paz– está más claro y comprometido dentro de la alta jerarquía eclesiástica que por parte de la comunidad cristiana de a pie.

Sorprende muchas veces cómo políticos de adscripción cristiana o miembros de comunidades se dejan ganar por una ideología, por la conveniencia política, para adoptar determinadas tomas de postura que se oponen a los principios cristianos de la fraternidad, la acogida, la actitud de compartir... Una Iglesia nueva deberá estar muy al tanto de ese poder de la ideología que, finalmente, conduce a enfrentamientos dentro y fuera de su seno. ¿Serán restos de esa antigua Iglesia las manifestaciones insultantes, incluso violentas, contra el papa Francisco, que no pocos miran con desazón porque muestran cómo el mensaje de paz de Jesucristo se ha convertido para muchos en una cruzada de ideas contra quienes piensan de otro modo?

Y es que, en muchos aspectos, el tema de la paz es un tema espiritual.

Ya lo decía Etty Hillesum en su *Diario 1941-1943*. Una vida conmovida: “Una paz no puede ser verdadera si antes cada uno no encuentra paz en su interior y erradica y supera el odio contra sus semejantes, sea cual sea su raza o pueblo, y lo cambia por algo que ya no es odio y quizás a la larga se convierta en amor”

Solo entonces “brotará un renuevo del tronco de Jesús, y de su raíz florecerá un vástago. Sobre él se posará el espíritu del Señor: espíritu de sabiduría y entendimiento, espíritu de consejo y fortaleza, espíritu de ciencia y temor del Señor... La justicia será ceñidor de su cintura, y la lealtad, cinturón de sus caderas. Habitará el lobo con el cordero, el leopardo se tumbará con el cabrito, el ternero y el león pacerán juntos... La vaca pastará con el oso, sus crías se tumbarán juntas; el león comerá paja, como el buey. El niño de pecho retoza junto al escondrijo de la serpiente, y el recién destetado extiende la mano hacia la madriguera del áspid. Nadie causará daño ni estrago por todo mi monte santo” (Is 11, 1-9).

LOS CAMBIOS URGENTES: UNA IGLESIA SEGURA Y UNA IGLESIA DE IGUALES

Pero esa Iglesia de espiritualidad y acción que soñamos y deseamos no será posible sin la conversión no solo de las personas, sino también de las estructuras. En este tiempo concreto, no podemos dejar de referirnos a dos situaciones intolerables: los



UNA IGLESIA DE ESPIRITUALIDAD Y ACCIÓN

» abusos, a menores y a personas adultas, y la doble desigualdad que persiste entre hombres y mujeres, y entre ordenados y laicos.

La Iglesia del futuro ha de ser un lugar seguro para todos, en especial para los más débiles en todos los órdenes; una Iglesia vigilante ante la posibilidad de que se abuse de esa debilidad, que establece mecanismos de vigilancia y corrección en todos los niveles de responsabilidad, desde arriba hasta abajo. Una Iglesia consciente de que bajo los abusos hay un uso espurio del poder, también del espiritual, que hay que detectar y erradicar.

La Iglesia, por otra parte, es ya la Iglesia de las mujeres de hecho, pero no de derecho. También, aunque se define como el Pueblo de Dios, no lo es tampoco ni en las leyes ni en la práctica: no cuentan igual las mujeres y los varones, los clérigos y sacerdotes y el laicado. Esta situación, reconocida y denunciada desde hace tiempo, se vuelve cada vez más insostenible. El mismo Papa

reconoce y critica el clericalismo dominante. Y una corriente creciente de feministas cristianas reclaman un cambio de paradigma en el gobierno de la Iglesia, hacia la igualdad evangélica, que supone ir más allá de conceder mayores responsabilidades a las mujeres, para situarnos en la perspectiva del reconocimiento real de la mujer y del laicado.

'CARTA A DIOGNETO'

De las postrimerías del siglo II, conservamos un texto anónimo –la *Carta a Diogneto*– que puede servir como epílogo de este trabajo sobre la nueva Iglesia. Recuperamos aquí una de sus lúcidas reflexiones: “Porque los cristianos no se distinguen del resto de la humanidad ni en la localidad, ni en el habla, ni en las costumbres. Porque no residen en alguna parte en ciudades suyas propias, ni usan una lengua distinta, ni practican alguna clase de vida extraordinaria. Ni tampoco poseen ninguna invención descubierta por la inteligencia o estudio de hombres ingeniosos, ni son maestros de algún dogma

humano como son algunos. Pero si bien residen en ciudades de griegos y bárbaros, según ha dispuesto la suerte de cada uno, y siguen las costumbres nativas en cuanto a alimento, vestido y otros arreglos de la vida, pese a todo, la constitución de su propia ciudadanía, que ellos nos muestran, es maravillosa (paradójica), y evidentemente desmiente lo que podría esperarse. Residen en sus propios países, pero solo como transeúntes; comparten lo que les corresponde en todas las cosas como ciudadanos, y soportan todas las opresiones como los forasteros. Todo país extranjero les es patria, y toda patria les es extraña. Se casan como todos los demás hombres y engendran hijos; pero no se desembarazan de su descendencia (abortos). Celebran las comidas en común, pero cada uno tiene su esposa. Se hallan en la carne, y, con todo, no viven según la carne. Su existencia es en la tierra, pero su ciudadanía es en el cielo. Obedecen las leyes establecidas, y sobrepasan las leyes en sus propias vidas. Aman a todos los hombres, y son perseguidos por todos. No se hace caso de ellos, y, pese a todo, se les condena. Se les da muerte, y aun así están revestidos de vida. Piden limosna, y, con todo, hacen ricos a muchos. Se les deshonra, y, pese a todo, son glorificados en su deshonra. Se habla mal de ellos, y aun así son reivindicados. Son escarnecidos, y ellos bendicen; son insultados, y ellos respetan. Al hacer lo bueno son castigados como malhechores; siendo castigados se regocijan, como si con ello se les reavivara (...)”.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN / ESPAÑA: 132 € / UE: 194,48 € / OTROS PAÍSES: 187 € / 47 NÚMEROS AL AÑO

Tel: 914 226 240 / suscripciones@ppc-editorial.com / www.vidanuevadigital.com

Nombre y Apellidos:
Dirección: C.P.:
Población: Provincia: País:
CIF/NIF (DNI): E-mail: Tel:

FORMA DE PAGO

☐ Adjunto cheque bancario a nombre de PPC EDIT Y DISTRIBUIDORA, S.A.



C/ Impresores 2. Urb. Prado del Espino. 28660 Boadilla del Monte (Madrid)

PPC tratará sus datos para gestionar su suscripción siendo la base legal para ese tratamiento la ejecución del contrato. Asimismo, salvo que indique lo contrario marcando esta casilla ☐, da su consentimiento para el tratamiento por las entidades de grupo SM con la finalidad de enviarle comunicaciones de nuestros productos y servicios. Los datos, salvo obligación legal, no serán comunicados a otros terceros que no necesiten conocerlos para la gestión de la suscripción. Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, y ejercitar otros derechos legales, dirigiéndose por escrito a nuestro Delegado de Protección de Datos. Para más información, consulte nuestra Política de Privacidad en <http://www.vidanuevadigital.com/politica-de-privacidad/>

☐ Domiciliación bancaria (rellenar los datos de la cuenta)

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	NÚMERO DE CUENTA

Nombre y Apellidos del titular de la cuenta:

Banco o Caja:

Fecha: Firma:



AL HABLA CON EL ASESOR LEGAL

LAURA PRESA DE LA ROSA. Alter Consultores Legales S.L.P.

La libertad religiosa y otros derechos fundamentales: ¿conflicto abierto?



Pintada en la tapia de un colegio religioso contra la celebración de la eucaristía en el centro y la presencia de crucifijos en las aulas

Envíe sus dudas a: asesorlegal@vidanueva.es

La jurisprudencia y doctrina constitucional española establecen que, para resolver los conflictos entre el derecho a la libertad religiosa y otros derechos fundamentales, es necesario tener en cuenta varios factores y principios.

El derecho a la libertad religiosa es un derecho fundamental de los individuos y las comunidades recogido en el artículo 16 de la *Constitución Española*. Se trata de un derecho que puede ser ejercido sin más limitación en su manifestación que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

La Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, en su artículo tercero, entiende que el derecho a la libertad religiosa tiene como único límite "la protección del derecho de los demás al ejercicio de sus libertades públicas y derechos fundamentales, así como la salvaguardia de la seguridad, de la salud y de la moralidad pública, elementos constitutivos del orden público". El problema surge,

por tanto, cuando los derechos fundamentales que reconoce la *Constitución Española* entran en conflicto. En estos casos, los tribunales deben:

- **Ponderar los derechos:** para el Tribunal Constitucional es necesario realizar una ponderación, caso por caso, entre los derechos fundamentales en conflicto, evaluando las circunstancias específicas para determinar cuál debe prevalecer. La ponderación implica analizar el contenido y alcance de cada derecho involucrado, evaluar el contexto y las circunstancias particulares del caso, y determinar si hubo un ejercicio legítimo o si, por el contrario, hubo un exceso en el ejercicio de los derechos.
- **Establecer límites:** los derechos fundamentales no son absolutos, están sujetos a limitaciones establecidas por ley. Sin embargo, las limitaciones deben interpretarse de forma restrictiva, favoreciendo la máxima libertad y la mínima restricción posible. En este caso, la libertad religiosa

–¿Cómo resuelven los tribunales españoles los casos en los que el derecho a la libertad religiosa entra en conflicto con otro derecho fundamental?

–Al no existir una jerarquía predeterminada entre derechos fundamentales, el Tribunal Constitucional sostiene que, para resolver estos conflictos, es vital realizar un análisis profundo de cada caso concreto, tratando de buscar un equilibrio entre los derechos fundamentales implicados y respetando en todo momento los principios constitucionales del Estado de derecho español.

tiene como límite el respeto a los derechos fundamentales del resto de individuos y el mantenimiento del orden público.

- **Aplicar el principio de proporcionalidad:** el tribunal competente en el momento de resolver el conflicto debe buscar la medida más adecuada para lograr un fin constitucionalmente legítimo y dar una solución que sea lo menos restrictiva posible con los derechos en juego.

- **Impedir la vulneración del contenido esencial:** el Tribunal Constitucional, en su sentencia de 8 de abril de 1981, estableció que "el contenido esencial es esa parte del derecho que es absolutamente necesaria para que los intereses jurídicamente protegibles, que dan vida al derecho, resulten real, concreta y efectivamente protegidos". De tal forma que el contenido esencial se rebasa cuando el derecho fundamental es sometido a limitaciones que lo hacen impracticable o lo dificultan más allá de lo razonable.

LA CIFRA
30
derechos
fundamentales
reconoce
la Constitución
Española